

125606



125606

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don JUAN GOMEZ BOHORQUEZ, de nacionalidad española

RESIDENCIA: UBRIQUE (Cádiz) Av. Solis Pascual, 45

ENUNCIADO: "ESTUCHE PERFECCIONADO PARA CIGARRILLOS"

Prioridad: Patente n.º del me.



125606

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y -
ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con
5 las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad -
Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido
publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Puede constituirse un estuche para cigarrillos y de
hecho se constituye habitualmente partiendo de un cajetín
paralelepipedico practicable a través de una tapa articu-
lada que permite la introducción en el estuche de un núme
ro convencional de cigarrillos y preferentemente del pa -
quete que contiene a estos últimos.

15 La mecanización empero de los estuches convencio
nales de esta naturaleza se desarrolla bajo fases opera -
tivas complejas en las que intervienen importantes dispen
dios de tiempo, energía y mano de obra haciendo alcanzar
a estos elementos cotizaciones abusivas en el mercado en-
particular derivados del proceso de montaje la funda y el
20 armazon del estuche.

Un estuche para cigarrillos hecho según el inven
to resuelve los problemas que plantean sus similares cono
cidos partiendo de una organización sencilla y económica.
Así pues tiene por finalidad no solo simplificar el proce
25 so fabril de estos elementos sino mejorar incluso su ac -
tuación funcional partiendo de un montaje que en líneas
generales requiere una ejecución elemental.

30 En tal sentido el estuche en cuestión viene ca -
racterizado porque, siendo del tipo que se constituye me-
diante un cajetin paralelepipedico practicable a través de

125606



1 una tapa articulada, presenta toda la lamina metalica que
constituye el armazón del estuche sustancialmente abierta
en sentido vertical por una de sus caras mayores, estando
5 aplicada a la citada abertura una tira de contención mien-
tras que la propia cara abierta queda recubierta interior-
mente por una lamina flexible que comprende un sector so-
bresaliente.

En una ulterior característica, entre dicho sec-
tor de lamina y la funda externa de la antedicha cara --
10 abierta se dispone comprendida la tapa de cierre de tal -
manera que la articulación de esta última queda constitui-
da sustancialmente por el espacio de funda situado entre-
los bordes de la tapa y de la repetida cara del estuche.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
15 se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter -
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre-
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto -
que nos ocupa.

La figura 1ª corresponde a una vista en perspec-
20 tiva del armazón del estuche según el invento; como puede
observarse dicho armazon se constituye mediante una lami-
na metalica -1- que por dobleces sucesivos según -2- for-
ma un cajetin paralelepipedico rectangular sustancialmen-
te abierto según -3- en sentido vertical por una de sus -
25 caras mayores -4-, estando la tapa de dicho cajetin cons-
tituida por otra lamina -5- en la cual se prevee un ele -
mento de cierre marcado con -6-.

La figura 2ª nos ofrece una vista en perspecti-
va de la lamina que recubre por el interior a la cara ---
30 abierta del cajetin -1-, comprendiendo dicha lamina un -



125606

1 sector -7- de cobertura de la cara -4- combinado con un sec
tor inferior -8- que actua como fondo del estuche, y con
otro sector superior -9- sobresaliente de la cara -4- en
5 tre el cual y la funda exterior de dicha cara quedará com
prendida la lamina -5- en funcion de tapa.

La figura 3ª corresponde a una sección transver -
sal esquematica del propio amazon del estuche en la cual
se muestra una tira -10- de contención que se aplica a la
ranura -3- practicada en la cara -4- de la armadura -1- -
10 con objeto de impedir la separación eventual de los bordes
de dicha ranura.

Finalmente la figura 4ª corresponde a una sec -
ción vertical del estuche definitivamente montado en la -
que puede apreciarse que la cara -4- de la armadura -1- -
15 queda recubierta interiormente por el sector -7- de la la
mina de cobertura, quedando situada entre el sector -7- -
de dicha lamina y la funda externa -11- que recubre a la
propia cara -4- de la armadura la tapa -5- del estuche de
manera que la articulación de esta última queda constitui
20 da por el espacio de funda -12- situado entre los bordes
de la tapa -5- y de la cara -4- del estuche, colaborando
en dicha articulación el sector correspondiente de la la
mina que recubre interiormente a la armadura, con la par
ticularidad de que la funda externa del estuche queda acq
25 plada por sus bordes a la tapa y a la armadura a través
de perfiles marcados con -13-.

En el campo industrial la realización del estuche
descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto que
la constitución de su armadura a base de una lamina que -
30 recibe en una de sus caras la aplicación de una lamina ca

125606

12



1 paz de formar una bisagra para la tapa con la funda exte-
rior, obedece a un proceso elemental de fabricación que n
reduce sensiblemente los costos de producción permitien-
do expender estos elementos a precios asequibles en el -
5 mercado.

Pero si consideramos además que dicha organiza-
ción mejora la actuación funcional de sus similares cono-
cidos en orden a la facilidad de su manipulación y a las
propiedades mecánicas que presenta, es evidente que el Mo
10 delo solicitado adquiere una utilidad práctica singular -
por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función -
a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta -
15 pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in-
vención, que es la que se desprende de los árrafos que an
teceden y lo que se reivindica en la siguiente:

n o t a

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
20 ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1a.- ESTUCHE PERFECCIONADO PARA CIGARRILLOS, ca-
racterizado porque, siendo del tipo que se constituye me-
diante un cajetín paralelepípedo practicable a través -
de una tapa articulada, presenta la lamina metálica que -
25 constituye al armazón del estuche sustancialmente abierta
en sentido vertical por una de sus caras mayores, estando
aplicada a la citada abertura una tira de contención mien-
tras que la propia cara abierta queda recubierta interior-
mente por una lámina flexible que comprende un sector so-
30 bresaliente, y porque entre dicho sector de lamina y la -

125606



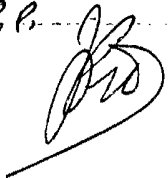
1 funda externa de la antedicha cara abierta se dispone com
prendida la tapa de cierre de tal manera que la articula-
ción de esta última queda constituida sustancialmente por
5 el espacio de funda situado entre los bordes de la tapa y
de la repetida cara del estuche.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA CIGARRILLOS".

10 Todo tal y como queda descrito y reivindicado -
en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas
a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Noviembre de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P. B. 

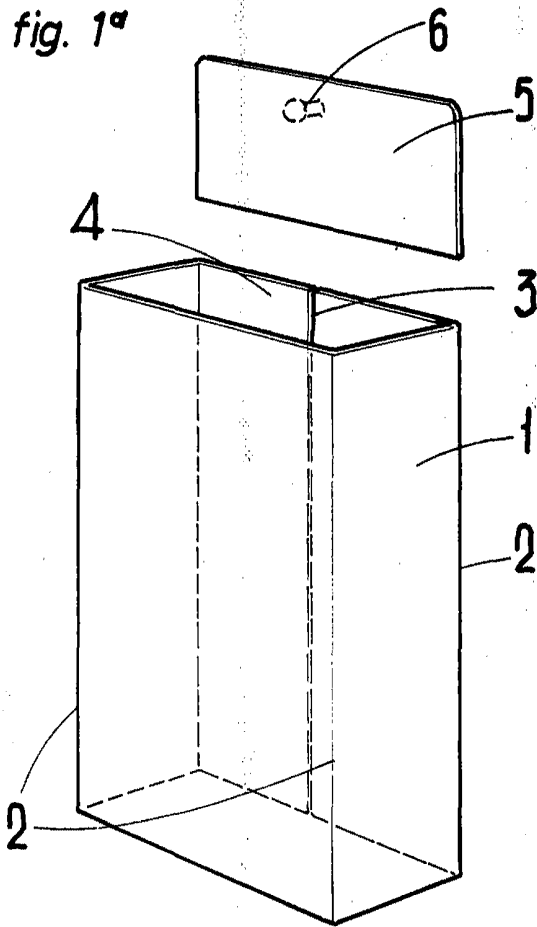
15

20

25

30

fig. 1ª



125606 fig. 2ª

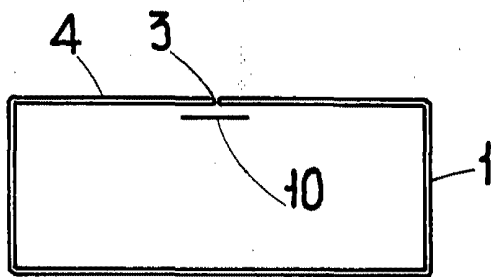
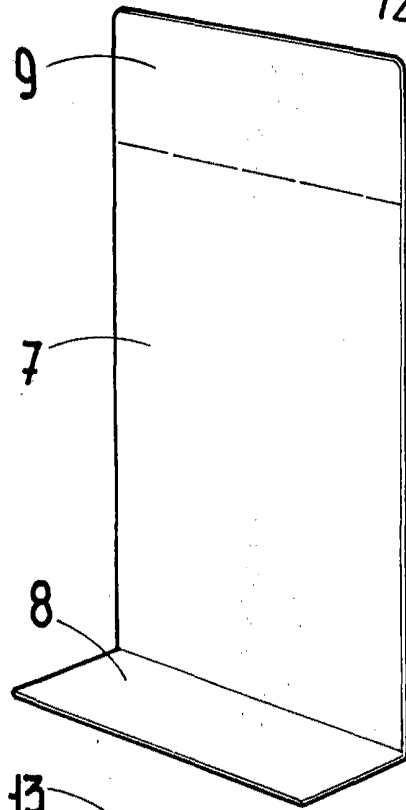


fig. 3ª

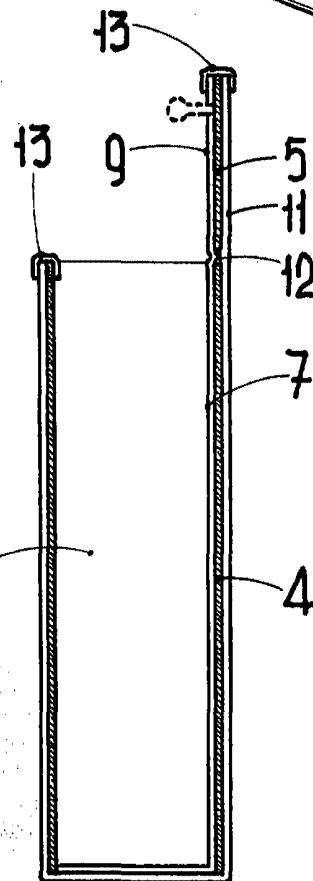


fig. 4ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 DE Noviembre DE 19 66
BERNARDO UNGRIS
P. P.